

El Instituto Electoral de Coahuila, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, fracción V, Apartado C, y 116, fracción IV, inciso c), numeral 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 310, 311, 327, 328, 333, 334, 344, numeral 1, 354 y 355 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, expide la siguiente:

## CONVOCATORIA

A las Instituciones de educación superior, tecnológicas y Centros de Investigación Tecnológica del Estado de Coahuila de Zaragoza, con enfoque en tecnologías de la información y comunicación, para participar en el concurso tecnológico para la generación de un nuevo prototipo de Urna Electrónica, de conformidad con las siguientes:

### B A S E S

#### PRIMERA. Aspectos Generales.

La difusión de la presente convocatoria se realizará del 22 de julio al 25 de octubre del 2019.

Solamente podrá participar un equipo por cada institución educativa, integrado por hasta 8 personas, de los cuales por lo menos 2 deberán ser maestros o investigadores de la misma.

Para poder participar en el Concurso objeto de la presente Convocatoria, el equipo interesado deberá presentar en el período mencionado, solicitud firmada por la o el titular de la Institución que representen y cada uno de los integrantes del equipo, en donde se comprometan a ceder al Instituto Electoral de Coahuila todos los derechos inherentes al diseño y realización de la Urna Electrónica. Solicitud que podrá ser descargada de la página oficial de este Instituto [www.iec.org.mx](http://www.iec.org.mx) y deberá entregarse en el domicilio del mismo o a ser remitida al correo electrónico [voto.electronico@iec.org.mx](mailto:voto.electronico@iec.org.mx).

#### SEGUNDA. Etapas.

El concurso se realizará en dos etapas, a saber:

- I. **Protocolos de Urna Electrónica:** Conforme a los requisitos establecidos en esta convocatoria, los participantes elaborarán un protocolo en donde se indiquen las especificaciones del proyecto a desarrollar.
- II. **Prototipos de Urna Electrónica:** Los participantes que accedan a la presente etapa, desarrollarán el proyecto diseñado de acuerdo a lo especificado en el protocolo correspondiente y la presente convocatoria.

#### TERCERA. Características del Protocolo de la Urna Electrónica.

El protocolo de urna electrónica deberá contener por lo menos las siguientes características:

1. **Procesador:** Intel Core I5 7 (Séptima) generación.
2. **Pantalla:** Sensible al tacto (touch screen) De por lo menos, 13.5", Full HD y resolución 1920 x 1080px.
3. **Batería:** Duración de por lo menos 4 horas y permita ser reemplazable.
4. **Memoria RAM:** 8 Gigabytes con 2 ranuras, que permita ser incrementada, por lo cual están descartados las computadoras que tienen soldada a la placa los módulos de memoria.
5. **Sistema Operativo:** Sistema operativo libre, el cual deberá contar con licencia y su versión deberá ser la más reciente.
6. **Impresora:** Térmica.
7. Tarjeta de RED cableada y tarjeta de RED inalámbrica.
8. Lector de tarjetas.
9. Ensamblada en un solo gabinete para simplificar su transportabilidad.
10. Deberá imprimir comprobante de votación.
11. Deberá permitir más de una boleta, por ejemplo: Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos.
12. En cada boleta se podrá seleccionar una o más opciones.
13. Acceso seguro para poner en ceros y abrir la votación.
14. Acceso seguro para imprimir resultados finales.

#### **CUARTA. Desarrollo de la Primera Etapa:**

1. Los Protocolos deberán ser presentados o remitidos en archivo electrónico a más tardar el día 25 de octubre de 2019, el cual contendrá la descripción detallada del proyecto a desarrollar, debiéndose acompañar, por cualquier medio, de un video explicativo respecto al protocolo, ya sea por correo electrónico a la dirección: [voto.electronico@iec.org.mx](mailto:voto.electronico@iec.org.mx); o de manera física en las oficinas del Instituto Electoral de Coahuila, ubicadas en Carretera Saltillo-Monterrey Km. 5, No. 8475, de la Colonia Jardines del Campestre, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
2. Los resultados de los Protocolos, se darán a conocer a más tardar el día 8 de noviembre de 2019, por medio de correo electrónico y difundidos en la página oficial [www.iec.org.mx](http://www.iec.org.mx)

#### **QUINTA. Desarrollo de la Segunda Etapa:**

1. Los mejores 5 protocolos pasarán a la segunda etapa y serán financiados por el IEC de la manera más expedita, con la cantidad de \$50,000 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) cada uno, con la única finalidad de elaborar físicamente el prototipo de urna electrónica, obligándose a hacer entrega del mismo al Instituto Electoral de Coahuila, de acuerdo a las estipulaciones de la presente convocatoria.
2. El período para la elaboración y entrega del Prototipo a evaluar, será del día 11 de noviembre al 11 de diciembre de 2019.
3. El Instituto Electoral de Coahuila, informará a los participantes antes de la fecha señalada el mecanismo de presentación y entrega.

#### **SEXTA. Jurado:**

El jurado calificador será conformado según lo determine la Comisión Temporal de Innovación Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, circunstancia que será debidamente comunicada con oportunidad a las y los participantes. El fallo del jurado será inapelable.

#### **SÉPTIMA. Premios:**

- Se desarrollará físicamente una nueva generación de urnas electrónicas, en donde se reconocerá la participación de la Institución Académica que resulte ganadora.
- Cada uno de las y los integrantes del equipo ganador recibirán una computadora portátil de última generación.

#### **OCTAVA. Resultados:**

Los resultados, serán notificados a los equipos participantes a más tardar el día 10 de enero de 2020, además de ser publicados en el sitio web oficial del IEC [www.iec.org.mx](http://www.iec.org.mx).

#### **Para mayor información, contactar:**

**Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral**  
Instituto Electoral de Coahuila  
Carretera Saltillo-Monterrey km. 5 No. 8475  
Col. Jardines del Campestre  
C.P. 25200 Saltillo, Coahuila  
Tel. 844-4386260 ext. 142,152  
[voto.electronico@iec.org.mx](mailto:voto.electronico@iec.org.mx)